



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHealborno

CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

35-01-02

MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Fecha y Hora Sistema:

2020-03-31-4:34 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	6620	Fecha Registro:	2020-03-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	40.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	40.000.000,00	Saldo x Comprometer:	40.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	7820	Fecha Registro:	2020-03-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 Nivel Central Bogota	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	16	SSF						
Total:						40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE DOTACION FUNCIONARIOS PLANTA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR
---------	---



Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcalbomo CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-10-12:58 p.m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	19520	Fecha Registro:	2020-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	80.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	80.000.000,00	Saldo x Comprometer:	80.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

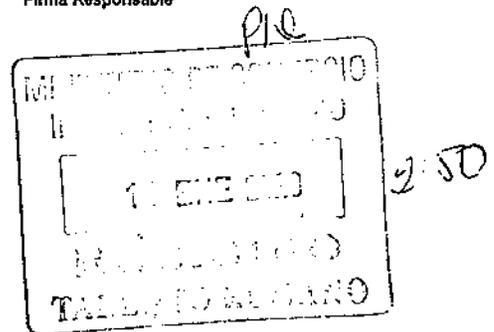
Numero:	6220	Fecha Registro:	2020-01-03	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

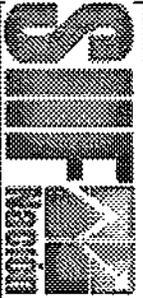
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MCIT-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
Total:						80.000.000,00	0,00	80.000.000,00	80.000.000,00	0,00

Objeto: 20200392. CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION, VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2020. SCDP. 6220

Firma Responsable





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Compulsivo

Unidad Ejecutora: Unidad & Subunidad Ejecutora Subsistente
Fecha y Hora Sistema: 2020-01-10 11:16 p. m.
Módulo: MHI-Monitoreo
Usuario: MARIA DEL CARMEN MORENO MOSCOSO
Módulo: MCT-GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "tema de afectación de gastos"

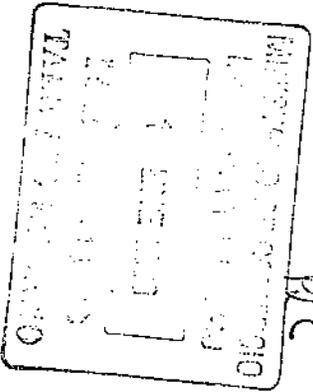
Número:	19820	Fecha Registro:	2020-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-01-000 MCT-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	20.000.000,00
				Saldo x Contingencia:	20.000.000,00
				Usos Caja Menor:	Ninguno
				Vr. Bloqueado:	0,00

Número:	29120	Fecha Registro:	2020-01-10	Número:		Modificación de controlador:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	------------------------------	--	-------------------	--

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	SUBENTE	RECURSOS	ARTICULO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X CONTINGENCIA	VALOR SI CORRIENDO
000 MCT-GESTION GENERAL	AC2-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	Madin	10	CSF		20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
Total:						20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto: APORTES ARL PASANTES Y CONTRATISTAS RIESGO V.V.V

Firma Responsable



2:50



INFORME No.: 4

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-12-31

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2021-12-31 HASTA: 2020-12-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: AM-OC49708 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S. (900869049)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 7.467.836,00 C.D.P: 6620 - 19520 R.P.: 22120 - 113120

Rubro: A-02-02-01-002-008

Objeto del contrato:

Suministro de la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2020.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-06-02

Fecha de inicio: 2020-06-08 Fecha de Terminación: 2021-06-30

Plazo: 13 meses, Vigencia: 2020-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

Cargo: 102011 - ASESOR

Dependencia: GRUPO DE TALENTO HUMANO

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.



AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 98.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
FACTURA FE 175 PRIMERA DOTACIÃ" N UNIDAD 350102 RPC 22120	953.315.66	2020-12-01	6.514.520

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Seguimiento Ejecución Dotaciones

ORDEN

AM-OC49708

CONTRATISTA

BACET GROUP S.A.S.

Con el fin de atender las obligaciones legales previstas en el Decreto 1778 de 1989, la supervisión procedió a realizar una revisión de la totalidad de la entrega de las DOTACIONES DE CALZADO FEMENINO de la vigencia 2020:

1. Dentro de la revisión efectuada se identificó que por un error involuntario la servidora ELBA GENITH BUITRAGO no fue incluida en la entrega de la PRIMERA y SEGUNDA DOTACIÓN, debido al error de digitación en el archivo de planta donde se encontraba identificada con género Masculino.

La servidora ELBA GENITH BUITRAGO fue incluida en la TERCERA DOTACIÓN, una vez se detectó el error de digitación.

2. Una vez evidenciada la situación se procedió a solicitar al proveedor la asignación de la PRIMERA Y SEGUNDA DOTACIÓN DE CALZADO FEMENINO, debido a que la servidora cumple con la totalidad de los requisitos exigidos por la legislación vigente, debido a su vinculación superior a 3 meses durante el periodo revisado y a que devenga 1.700.082, valor que es inferior a 2 salarios mínimos

NUMERO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	GRUPO INTERNO ACTUAL
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	23561264	ELBA GENITH BUITRAGO	SECRETARIA GENERAL	GRUPO ADMINISTRATIVA

3. El proveedor procedió a autorizar la redención de 2 bonos de dotación en el mes de diciembre de 2020



4. Una vez efectuada la entrega el contrato presenta el siguiente balance de ejecución:

CANT. PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION ADICIONAL	CUARTO PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACUMULADO
2	\$ 119.164,46	98%	\$ 4.647.413,86

Una vez culminado el proceso de revisión y cierre de la Orden de Compra se tiene el siguiente **balance de total ejecución**

Seguimiento Ejecución

Dotaciones

ORDEN

AM-OC49708

CONTRATISTA

BACET GROUP S.A.S.

VALOR UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANT. DOTACIONES	VALOR TOTAL OFERTADO	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	CANT. DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	CANT. UNIDAD GESTIÓN GENERAL
\$ 50.069,10	\$9.513,13	\$ 59.582,23	80	\$4.766.578,32	\$ 9.297.552,16	\$ 8.000.219,30	43	37

CANT. PRIMERA DOTACION	PRIMER PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
26	\$1.549.137,95	33%

CANT. SEGUNDA DOTACION	SEGUNDO PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACUMULADO
24	\$1.429.973,50	63%	\$2.979.111,45

CANT. TERCERA DOTACION	TERCER PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACUMULADO
26	\$1.549.137,95	95%	\$4.528.249,40

CANT. PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION ADICIONAL	CUARTO PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACUMULADO
2	\$119.164,46	98%	\$4.647.413,86

DOTACIÓN	CANT UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR
PRIMERA DOTACIÓN	16	\$953.315,66
SEGUNDA DOTACIÓN	13	\$774.568,98
TERCERA DOTACION	13	\$774.568,98

TOTAL 42

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
DOTACIÓN		
PRIMERA DOTACIÓN	10	\$595.822,29
SEGUNDA DOTACIÓN	11	\$655.404,52
TERCERA DOTACION	13	\$774.568,98
ADICION PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION	2	\$119.164,46
TOTAL	36	
Valor total PRIMER DOTACIÓN	\$1.549.137,95	
Valor total SEGUNDA DOTACIÓN	\$1.429.973,50	
Valor total TERCERA DOTACIÓN	\$1.549.137,95	
ADICION PRIMERA Y SEGUNDA DOTACION	\$119.164,46	
	\$4.647.413,86	
SALDO CONTRATO	\$119.164,46	

Se deja constancia que las 2 dotaciones restantes no fueron ejecutadas, debido a los movimientos de personal de la entidad que impidieron que las posibles beneficiarias cumplieran con el tiempo mínimo de vinculación requerido para su reconocimiento

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

ASPECTOS TÉCNICOS

Se deja constancia que las 2 dotaciones restantes no fueron redimidas, debido a que por movimientos de personal las posibles beneficiarias no cumplieron con el requisito de tiempo de vinculación mínima exigido en la ley.

Firma:

JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

102011 - ASESOR

Notas:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Factura adicional primera y segunda dotación	AM-OC49708_2958_24238_72291.PDF
parafiscales	AM-OC49708_2958_24238_72292.pdf
certificación bancaria	AM-OC49708_2958_24238_72293.pdf
certificado antecedentes revisor fiscal	AM-OC49708_2958_24238_72294.pdf



INFORME No.: 3

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-12-15

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-12-01 HASTA: 2020-12-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Nº CONTRATO O CONVENIO: AM-OC49708 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S. (900869049)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 7.467.836,00 C.D.P: 6620 - 19520 R.P.: 22120 - 113120

Rubro: A-02-02-01-002-008

Objeto del contrato:

Suministro de la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2020.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-06-02

Fecha de inicio: 2020-06-08 Fecha de Terminación: 2021-06-30

Plazo: 13 meses, Vigencia: 2020-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

Cargo: 102011 - ASESOR

Dependencia: GRUPO DE TALENTO HUMANO

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.



AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 95.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
FACTURA FE 175 PRIMERA DOTACIÃ" N UNIDAD 350102 RPC 22120	953.315,66	2020-12-01	6.514.520

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Seguimiento Ejecución Dotaciones

ORDEN

AM-OC49708

CONTRATISTA

BACET GROUP S.A.S.

Con el fin de atender las obligaciones legales previstas en el Decreto 1978 de 1989, la supervisión procedió a realizar las siguientes acciones con el fin de entregar la SEGUNDA DOTACIÓN de VESTUARIO FEMENINO de la vigencia 2020:

1. Verificación de las servidoras que hubieran cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, identificando las siguientes beneficiarias:

NUMERO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	GRUPO INTERNO ACTUAL
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	52850068	AGUEDA MENDEZ RUBIANO	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO
2	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	9	1110503697	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TALENTO HUMANO
3	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	53074075	ANDREA DEL PILAR ARIZA MUÑOZ	SECRETARIA GENERAL	-
4	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1022399791	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	51849295	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO	DIRECCION DE INVERSION EXTRANJERA Y SERVICIOS	-

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



NUMERO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	GRUPO INTERNO ACTUAL
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	66772307	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLAÑOS	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE TURISMO	-
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	51793638	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN	DIRECCION DE REGULACION	-
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	39792670	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	GRUPO DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1010199324	DEISY ORTEGON SIERRA	DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	-
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1023864287	DIANA CATHERINE BERNAL CORTES	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO
11	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1015444915	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE PASAJES Y VIATICOS
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	41776513	EDILMA MUÑOZ DE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE ZONAS FRANCAS Y BIENES INMUEBLES
13	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	23561264	ELBA GENITH BUITRAGO	SECRETARIA GENERAL	GRUPO ADMINISTRATIVA
14	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	51553921	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO	DIRECCION DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCION	-
15	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	15	45366005	GREY MARIA PEREZ SOTO	SECRETARIA GENERAL	GRUPO ADMINISTRATIVA
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	52456132	HADBLEY HIDALLYD RIAÑO DÁVILA	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TALENTO HUMANO
17	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	59676601	HAI DI LEONOR MINDINEROS MESA	SECRETARIA GENERAL	GRUPO ADMINISTRATIVA
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	52345275	LUGNULLOLA AGUDELO OSORIO	DIRECCION DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCION	GRUPO DE FORMALIZACIÓN TURÍSTICA
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	52352479	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TESORERIA



NUMERO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	DEPENDENCIA ACTUAL	GRUPO INTERNO ACTUAL
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	53003669	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES	SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	GRUPO ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR
21	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	52806403	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TESORERIA
22	OPERARIO CALIFICADO	4169	15	51589464	ROSA FORERO PINILLA	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1033697236	RUTH MARITZA CUENCA MARTÍNEZ	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE CONTRATOS
24	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1018452395	STEFANY MARIAN LANA O PEÑA	SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	-
25	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	1072717028	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO	SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1018403594	YEIMMY PATRICIA NAVAS CIFUENTES	SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	GRUPO DE REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

- Se remitió el listado a BACET GROUP S.A.S proveedor seleccionado con el fin de generar las órdenes de compra para redención en punto virtual, el 1 de diciembre de 2020.
- El proveedor remitió el punto virtual de redención de los bonos de dotación el 2 de diciembre de 2020, y se procedió a su envío a las beneficiarias para su redención.
- Una vez culminada la redención en el punto virtual, BACET GROUP S.A.S. procedió a remitir el listado de funcionarios que efectuaron la redención, constatando que la totalidad de los beneficiarios efectuaron la redención

O. Compra	Pedido id	Usuario	Nombre	O. pedido	Producto	Referencia	Talla	Color	Cant.	Fecha agreado al carrito
49708	759	1500	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO	122-5	Calzado de calle para dama	Baleta005	39	Negro	1	02/12/2020 5:09
49708	760	1504	DEISY ORTEGON SIERRA	122-9	Calzado de calle para dama	Baleta005	36	Negro	1	02/12/2020 17:28
49708	761	1509	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO	122-14	Calzado de calle para dama	AMELIA	36	azul	1	02/12/2020 17:44
49708	762	1512	HAIDI LEONOR MINDINEROS MESA	122-17	Calzado de calle para dama	Lila	37	Café	1	02/12/2020 5:54
49708	763	1518	RUTH MARITZA CUENCA MART	122-23	Calzado de calle para dama	Baleta005	38	Negro	1	02/12/2020 18:07
49708	764	1511	HADBLEY HIDALLYD RIA D	122-16	Calzado de calle para dama	Zia	35	Negro	1	02/12/2020 18:33

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



49708	765	1501	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLA	122-6	Calzado de calle para dama	Zia	35	Café	1	02/12/2020 18:48
49708	766	1515	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES	122-20	Calzado de calle para dama	SUECO008	37	Negro	1	02/12/2020 21:14
49708	769	1520	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO	122-25	Calzado de calle para dama	Dalila	37	Café	1	03/12/2020 11:42
49708	770	1506	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS	122-11	Calzado de calle para dama	AMELIA	35	Negro	1	03/12/2020 13:56
49708	778	1517	ROSA FORERO PINILLA	122-22	Calzado de calle para dama	Zia	36	Negro	1	04/12/2020 9:03
49708	786	1502	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN	122-7	Calzado de calle para dama	Lila	36	Negro	1	05/12/2020 20:30
49708	798	1496	AGUEDA MENDEZ RUBIANO	122-1	Calzado de calle para dama	Cloe	36	Azul	1	08/12/2020 22:45
49708	799	1505	DIANA CATHERINE BERNAL CORTES	122-10	Calzado de calle para dama	Zia	34	Negro	1	09/12/2020 8:05
49708	801	1519	STEFANY MARIAN LANAO PE	122-24	Calzado de calle para dama	Baleta005	40	cafe	1	09/12/2020 10:56
49708	803	1497	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR	122-2	Calzado de calle para dama	AMELIA	39	Negro	1	09/12/2020 12:21
49708	806	1498	ANDREA DEL PILAR ARIZA MU	122-3	Calzado de calle para dama	Zia	37	Azul	1	09/12/2020 15:39
49708	807	1516	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ	122-21	Calzado de calle para dama	Cloe	37	Café	1	09/12/2020 15:46
49708	808	1499	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	122-4	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	09/12/2020 15:43
49708	809	1503	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR	122-8	Calzado de calle para dama	SUECO008	40	azul	1	09/12/2020 15:50
49708	810	1507	EDILMA MU DE DIAZ	122-12	Calzado de calle para dama	AMELIA	37	Negro	1	09/12/2020 15:51
49708	811	1510	GREY MARIA PEREZ SOTO	122-15	Calzado de calle para dama	Cloe	39	Negro	1	09/12/2020 15:52
49708	812	1521	YEIMMY PATRICIA NAVAS CIFUENTES	122-26	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	09/12/2020 15:53
49708	814	1513	LUGNULLOLA AGUDELO OSORIO	122-18	Calzado de calle para dama	Lila	36	Negro	1	09/12/2020 15:54
49708	815	1514	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ	122-19	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	09/12/2020 15:55
49708	829	1508	ELBA GENITH BUITRAGO	122-13	Calzado de calle para dama	Zia	37	Negro	1	11/12/2020 8:51

5. Una vez efectuada la entrega el contrato presenta el siguiente balance de ejecución:

Seguimiento

Ejecución

Dotaciones

ORDEN AM-OC49708

CONTRATISTA BACET GROUP S.A.S.

VALOR UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANT. DOTACIONES	VALOR TOTAL OFERTADO	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	CANT. DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
\$ 50.069,10	\$9.513,13	\$ 59.582,23	80	\$4.766.578,32	\$ 9.297.552,16	\$ 8.000.219,30	43

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



CANT. TERCERA DOTACION	TERCER PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACUMULADO
26	\$ 1.549.137,95	95%	\$ 4.528.249,40

DOTACIÓN	CANT UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR
TERCERA DOTACION	13	\$ 774.568,98

DOTACIÓN	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
TERCERA DOTACION	13	\$ 774.568,98

36

Valor total
TERCERA
DOTACIÓN \$ 1.549.137,95

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

102011 - ASESOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Factura tercera dotación	AM-OC49708_2958_24158_72284.PDF
parafiscales	AM-OC49708_2958_24158_72285.pdf
RUT	AM-OC49708_2958_24158_72286.pdf
reporte redención tercera dotación	AM-OC49708_2958_24158_72287.xlsx



INFORME No.: 2

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-12-15

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-11-01 HASTA: 2020-11-30)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: AM-OC49708 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S. (900869049)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 7.467.836,00 C.D.P: 6620 - 19520 R.P.: 22120 - 113120

Rubro: A-02-02-01-002-008

Objeto del contrato:

Suministro de la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2020.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-06-02

Fecha de inicio: 2020-06-08 Fecha de Terminación: 2021-06-30

Plazo: 13 meses, Vigencia: 2020-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

Cargo: 102011 - ASESOR

Dependencia: GRUPO DE TALENTO HUMANO

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.



AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 63.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR
FACTURA FE 175 PRIMERA DOTACIÃ" N UNIDAD 350102 RPC 22120	953.315.66	2020-12-01	6.514.520

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Seguimiento Ejecución Dotaciones

ORDEN AM-OC49708

CONTRATISTA BACET GROUP S.A.S.

Con el fin de atender las obligaciones legales previstas en el Decreto 1978 de 1989, la supervisión procedió a realizar las siguientes acciones con el fin de entregar la SEGUNDA DOTACIÓN de VESTUARIO FEMENINO de la vigencia 2020:

1. Verificación de las servidoras que hubieran cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad durante el periodo del 1 de mayo al 31 de agosto de 2020, identificando los siguientes beneficiarios:

NUMERO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO
1	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	52850068	AGUEDA MENDEZ RUBIANO
2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	9	1110503697	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR
3	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	53074075	ANDREA DEL PILAR ARIZA MUÑOZ
4	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1022399791	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	51849295	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	66772307	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLAÑOS
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	51793638	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	39792670	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1010199324	DEISY ORTEGON SIERRA
10	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1015444915	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS



NUMERO	DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	CEDULA	NOMBRE COMPLETO
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	41776513	EDILMA MUÑOZ DE DIAZ
12	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	51553921	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO
13	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	15	45366005	GREY MARIA PEREZ SOTO
14	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	59676601	HAI DI LEONOR MINDINEROS MESA
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	51882772	LIBIA MUÑOZ JIMENEZ
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	52345275	LUGNULLOLA AGUDELO OSORIO
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	52352479	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	53003669	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES
19	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	52806403	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ
20	OPERARIO CALIFICADO	4169	15	51589464	ROSA FORERO PINILLA
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1033697236	RUTH MARITZA CUENCA MARTÍNEZ
22	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1018452395	STEFANY MARIAN LANA O PEÑA
23	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	1072717028	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1018403594	YEIMMY PATRICIA NAVAS CIFUENTES

- Se remitió el listado a BACET GROUP S.A.S proveedor seleccionado con el fin de generar las órdenes de compra para redención en punto virtual, el 13 de octubre de 2020 y reiterado el 21 de octubre de 2020.
- El proveedor remitió el punto virtual de redención de los bonos de dotación el 28 de octubre de 2020, y se procedió a su envío a las beneficiarias para su redención.
- Una vez culminada la redención en el punto virtual, BACET GROUP S.A.S. procedió a remitir el listado de funcionarios que efectuaron la redención, constatando que la totalidad de los beneficiarios efectuaron la redención

Fecha pedido	Usuario	Nombre	Producto	Referencia	Talla	Color	Cant.	Fecha agregado al carrito
04/11/2020 3:21	1068	ANDREA DEL PILAR ARIZA MU	Calzado para dama casual/calle	Goliat	37	Azul	1	04/11/2020 15:20
04/11/2020 3:34	1070	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO	Calzado para dama casual/calle	SUECO008	39	Negro	1	04/11/2020 3:30
04/11/2020 3:44	1074	DEISY ORTEGON SIERRA	Calzado para dama casual/calle	Goliat	36	Café	1	04/11/2020 15:43
04/11/2020 5:11	1075	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS	Calzado para dama casual/calle	Lila	36	Negro	1	04/11/2020 17:10
04/11/2020 7:51	1077	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO	Calzado para dama casual/calle	Amelia	37	Negro	1	04/11/2020 19:51
05/11/2020 8:47	1079	HAI DI LEONOR MINDINEROS MESA	Calzado para dama casual/calle	Lila	37	Café	1	05/11/2020 8:47
05/11/2020 3:54	1082	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ	Calzado para dama casual/calle	Lila	37	Azul	1	05/11/2020 15:54

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
 Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME DE
SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA
GRUPO CONTRATOS

Fecha pedido	Usuario	Nombre	Producto	Referencia	Talla	Color	Cant.	Fecha agregado al carrito
05/11/2020 5:54	1089	YEIMMY PATRICIA NAVAS NAVAS	Calzado para dama casual/calle	Goliat	39	Negro	1	05/11/2020 17:53
09/11/2020 11:56	1084	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ	Calzado para dama casual/calle	Baleta	37	Negro	1	09/11/2020 11:56
09/11/2020 12:13	1085	ROSA FORERO PINILLA	Calzado para dama casual/calle	Baleta	36	Negro	1	09/11/2020 12:10
09/11/2020 3:13	1083	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES	Calzado para dama casual/calle	Goliat	37	Negro	1	09/11/2020 15:13
09/11/2020 5:33	1078	GREY MARIA PEREZ SOTO	Calzado para dama casual/calle	Goliat	39	Negro	1	09/11/2020 17:31
09/11/2020 6:13	1067	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR	Calzado para dama casual/calle	SUECO008	35	Negro	1	09/11/2020 18:07
10/11/2020 8:19	1087	STEFANY MARIAN LANA PE	Calzado para dama casual/calle	Goliat	40.	Negro	1	10/11/2020 20:19
11/11/2020 11:39	1072	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN	Calzado para dama casual/calle	Dalila	36	Negro	1	11/11/2020 11:38
12/11/2020 9:32	1088	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO	Calzado para dama casual/calle	Goliat	37	Café	1	12/11/2020 9:32
12/11/2020 10:17	1069	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	Calzado para dama casual/calle	Goliat	37	Azul	1	12/11/2020 10:16
12/11/2020 11:14	1066	AGUEDA MENDEZ RUBIANO	Calzado para dama casual/calle	Cloe	36	Café	1	12/11/2020 11:13
30/11/2020 9:39	1081	LUGNULOLA AGUDELO OSORIO	Calzado para dama casual/calle	Goliat	36	Negro	1	30/11/2020 9:39
30/11/2020 9:43	1086	RUTH MARITZA CUENCA MART	Calzado para dama casual/calle	Goliat	39	Negro	1	30/11/2020 9:43
30/11/2020 9:55	1073	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR	Calzado para dama casual/calle	Goliat	40.	Café	1	30/11/2020 9:54
30/11/2020 11:24	1076	EDILMA MU DE DIAZ	Calzado para dama casual/calle	Goliat	36	Café	1	30/11/2020 11:21
30/11/2020 1:14	1071	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLA	Calzado para dama casual/calle	Lila	35	Negro	1	30/11/2020 1:14
30/11/2020 2:19	1080	LIBIA MU JIMENEZ	Calzado para dama casual/calle	Amelia	40.	Negro	1	30/11/2020 14:18

Una vez efectuada la entrega el contrato presenta el siguiente balance de ejecución:

Seguimiento
Ejecución
Dotaciones

AM-
OC49708

ORDEN
CONTRATISTA BACET GROUP S.A.S.

VALOR UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANT. DOTACIONES	VALOR TOTAL OFERTADO	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	CANT. DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	CANT. UNIDAD GESTIÓN GENERAL
\$ 50.069,10	\$ 9.513,13	\$59.582,23	80	\$ 4.766.578,32	\$ 9.297.552,16	\$ 8.000.219,30	43	37

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co





CANT. SEGUNDA DOTACION	SEGUNDO PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACUMULADO
24	\$ 1.429.973,50	63%	\$ 2.979.111,45

DOTACIÓN	CANT UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR
SEGUNDA DOTACIÓN	13	\$774.568,98

DOTACIÓN	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
SEGUNDA DOTACIÓN	11	\$655.404,52

Valor total
SEGUNDA
DOTACIÓN \$ 1.429.973,50

SALDO CONTRATO	\$ 1.787.466,87
----------------	-----------------

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

Firma:

JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

102011 - ASESOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:
<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Factura segunda dotación	AM-OC49708_2958_24155_72259.PDF
parafiscales	AM-OC49708_2958_24155_72260.pdf
certificación bancaria	AM-OC49708_2958_24155_72261.pdf
reporte redención segunda dotación	AM-OC49708_2958_24155_72262.xlsx



INFORME No.: 1

FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME: 2020-11-18

PERIODICIDAD: Otro

PERIODO REPORTADO: (DESDE: 2020-06-08 HASTA: 2020-10-31)

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta el manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

N° CONTRATO O CONVENIO: AM-OC49708 de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: BACET GROUP S.A.S. (900869049)

1.1 Información financiera

Valor del contrato \$: 7.467.836,00 C.D.P: 6620 - 19520 R.P.: 22120 - 113120

Rubro: A-02-02-01-002-008

Objeto del contrato:

Suministro de la dotación de vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2020.

Fecha de suscripción del contrato o de la cesión según el caso: 2020-06-02

Fecha de inicio: 2020-06-08 Fecha de Terminación: 2021-06-30

Plazo: 13 meses, Vigencia: 2020-12-31 Modificaciones en el plazo:

Supervisor: JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

Cargo: 102011 - ASESOR

Dependencia: GRUPO DE TALENTO HUMANO

NOTA: En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.



AVANCE EN LA EJECUCIÓN: 33.00 % (Establecer en porcentaje aproximado cuánto está ejecutado del contrato).

INFORMACIÓN FINANCIERA:

INFORMACION DE EJECUCION Y PAGOS	VALOR PAGADO	FECHA	SALDO POR PAGAR	7.467.836

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Seguimiento Ejecución Dotaciones

ORDEN AM-OC49708

CONTRATISTA BACET GROUP S.A.S.

Con el fin de atender las obligaciones legales previstas en el Decreto 1978 de 1989, la supervisión procedió a realizar las siguientes acciones con el fin de entregar la PRIMERA DOTACIÓN de VESTUARIO FEMENINO de la vigencia 2020:

1. Verificación de las servidoras que hubieran cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2020, identificando los siguientes beneficiarios:

NUMERO	DAMAS	DOCUMENTO IDENTIDAD
1	AGUEDA MENDEZ RUBIANO	52850068
2	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR	1110503697
3	ANDREA DEL PILAR ARIZA MUÑOZ	53074075
4	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	1022399791
5	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO	51849295
6	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLAÑOS	66772307
7	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN	51793638
8	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR	39792670
9	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS	1015444915
10	EDILMA MUÑOZ DE DIAZ	41776513
11	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO	51553921
12	GREY MARIA PEREZ SOTO	45366005
13	HAI DI LEONOR MINDINEROS MESA	59676601
14	JENNIFER VANESSA FONSECA CRUZ	1015396773
15	LIBIA MUÑOZ JIMENEZ	51882772

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



NUMERO	DAMAS	DOCUMENTO IDENTIDAD
16	LUGNULLOLA AGUDELO OSORIO	52345275
17	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ	52352479
18	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES	53003669
19	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ	52806403
20	ROSA FORERO PINILLA	51589464
21	RUTH MARITZA CUENCA MARTÍNEZ	1033697236
22	STEFANY MARIAN LANA O PEÑA	1018452395
23	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO	1072717028
24	STEPHANIE GUZMAN PERDOMO	1032451504
25	YEIMMY PATRICIA NAVAS CIFUENTES	1018403594
26	YEISMY ALEJANDRA CUBIDES MORA	1026297115

2. Se remitió el listado a BACET GROUP S.A.S proveedor seleccionado con el fin de generar las órdenes de compra para redención en punto virtual, el 17 de junio de 2020 y reiterado el 7 y 21 de julio de 2020.
3. El proveedor remitió el punto virtual de redención de los bonos de dotación el 21 de julio de 2020, y se procedió a su envío a las beneficiarias para su redención.
4. Una vez culminada la redención en el punto virtual, BACET GROUP S.A.S. procedió a remitir el listado de funcionarios que efectuaron la redención, constatando que la totalidad de los beneficiarios efectuaron la redención

O. Compra	Pedido id	Usuario	Nombre	Producto	Referencia	Talla	Color	Cantidad	Fecha agregado al carrito
49708	68	21	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS	Calzado de calle para dama	Lila	36	Negro	1	04/08/2020 11:05
49708	69	13	AGUEDA MENDEZ RUBIANO	Calzado de calle para dama	Cloe	37	Negro	1	04/08/2020 13:43
49708	71	30	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES	Calzado de calle para dama	Zia	37	Negro	1	04/08/2020 21:59
49708	74	18	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLA	Calzado de calle para dama	Lila	36	Negro	1	05/08/2020 13:24
49708	79	34	STEFANY MARIAN LANA O PE	Calzado de calle para dama	Lila	38	Negro	1	05/08/2020 18:36
49708	91	20	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR	Calzado de calle para dama	SUECO008	40	Negro	1	06/08/2020 10:18
49708	98	35	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	06/08/2020 16:00
49708	99	26	JENNIFER VANESSA FONSECA CRUZ	Calzado de calle para dama	Cloe	36	Negro	1	06/08/2020 16:10
49708	101	32	ROSA FORERO PINILLA	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	06/08/2020 17:35
49708	107	19	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN	Calzado de calle para dama	Lila	36	Negro	1	07/08/2020 16:32



O. Compra	Pedido id	Usuario	Nombre	Producto	Referencia	Talla	Color	Cantidad	Fecha agregado al carrito
49708	197	23	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO	Calzado de calle para dama	Cloe	37	Negro	1	04/08/2020 18:05
49708	201	28	LUGNULLOLA AGUDELO OSORIO	Calzado de calle para dama	Lila	36	Negro	1	10/08/2020 17:56
49708	204	25	HAI DI LEONOR MINDINEROS MESA	Calzado de calle para dama	Zia	36	Negro	1	10/08/2020 18:17
49708	206	16	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	11/08/2020 13:57
49708	213	24	GREY MARIA PEREZ SOTO	Calzado de calle para dama	Cloe	39	Negro	1	13/08/2020 19:11
49708	220	27	LIBIA MU JIMENEZ	Calzado de calle para dama	Dalila	40.	Negro	1	18/08/2020 7:50
49708	222	31	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ	Calzado de calle para dama	Cloe	37	Negro	1	18/08/2020 11:19
49708	228	14	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR	Calzado de calle para dama	Dalila	37	Negro	1	24/08/2020 18:14
49708	234	33	RUTH MARITZA CUENCA MART	Calzado de calle para dama	Zia	38	Negro	1	26/08/2020 22:55
49708	240	29	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	azul	1	27/08/2020 16:57
49708	320	17	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO	Calzado de calle para dama	Lila	39	Azul	1	04/08/2020 17:58
49708	411	36	STEPHANIE GUZMAN PERDOMO	Calzado de calle para dama	Cloe	37	Negro	1	07/10/2020 7:48
49708	412	38	YEISMY ALEJANDRA CUBIDES MORA	Calzado de calle para dama	Baleta005	37	Negro	1	07/10/2020 7:49
49708	413	15	ANDREA DEL PILAR ARIZA MU	Calzado de calle para dama	Zia	37	Negro	1	07/10/2020 7:51
49708	414	22	EDILMA MU DE DIAZ	Calzado de calle para dama	AMELIA	37	Negro	1	07/10/2020 7:51
49708	415	37	YEIMMY PATRICIA NAVAS CIFUENTES	Calzado de calle para dama	AMELIA	37	Negro	1	07/10/2020 7:52

Una vez efectuada la entrega el contrato presenta el siguiente balance de ejecución:

Seguimiento

Ejecución

Dotaciones

ORDEN AM-OC49708

CONTRATIS

TA BACET GROUP S.A.S.

VALOR UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL UNITARIO CON IVA	CANT. DOTACIONES	VALOR TOTAL OFERTADO	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL	CANT. DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	CANT. UNIDAD GESTIÓN GENERAL
\$ 50.069,10	\$ 9.513,13	\$ 59.582,23	80	\$ 4.766.578,32	\$ 9.297.552,16	\$ 8.000.219,30	43	37

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



CANT. PRIMERA DOTACION	PRIMER PAGO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
26	\$ 1.549.137,95	33%

CANT UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR
16	\$ 953.315,66

UNIDAD GESTIÓN GENERAL	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
10	\$ 595.822,29

Valor total \$ 1.549.137,95

SALDO CONTRATO	\$ 3.217.440,37
----------------	-----------------

Declara conformidad: SI

Informa incumplimiento en las obligaciones del Contrato: NO

ASPECTOS TÉCNICOS

Se solicitó el cambio de unas dotaciones entregadas por talla.

Firma:

JENNIFER ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

102011 - ASESOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB:

<http://servicios.mincit.gov.co/contratos>

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 018000958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



BS-FM-025 V8



La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.

El documento debe estar firmado digitalmente por el supervisor del contrato

Documentos registrados en el presente informe:

TITULO DEL ANEXO	ARCHIVO ANEXO
Factura primera dotación	AM-OC49708_2958_23470_69032.pdf
parafiscales	AM-OC49708_2958_23470_69033.pdf
relación pedidos PRIMERA DOTACION	AM-OC49708_2958_23470_69059.pdf



CONTRATOS

| INFORMES DE SUPERVISIÓN

| GRUPO ADMINISTRATIVA

| PANEL DE CONTROL

rcuencia ID:7182

ACCIONES

Contrato No. AM-OC49708 de 2020

Fase: **Ejecucion**

Nombre/Razon

BACET GROUP S.A.S.

Nit/Documento

900869049

Valor actual Valor inicial Valor pagado Saldo

Fecha de Inicio	Fecha Final	Dias contratados	Pago mensual	Valor actual	Valor inicial	Valor pagado	Saldo
2020-06-06	2021-08-30	387	\$0,00	\$7.467.836	\$7.467.836	\$2.502.454	\$4.965.382

Información básica

Pólizas

Anexos

Supervisión

Control pagos

Modificaciones

Acta de liquidación

CONTROL DE PAGOS

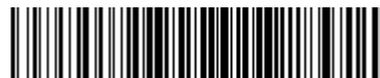


FECHA	DESCRIPCION	VALOR
2020-12-01	FACTURA FE 175 PRIMERA DOTACIÓN UNIDAD 350102 RPC 22120	953.316
2021-01-02	FACTURA FE 320 SEGUNDA DOTACIÓN CALZADO DAMAS UNIDAD 350102 RPC 22120	774.569
2021-01-02	FACTURA FE 321 TERCERA DOTACIÓN CALZADO DAMAS UNIDAD 350102 RPC 22120	774.569

Contratación

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Diseño y Desarrollo: Oficina de Sistemas de Información
Contacto: agutierrezd@mincit.gov.co
OSI Versión 2.0-2014

ÁREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO



MEMORANDO

GDTH-2020-000995

Para: Doctora, IVETT LORENA GAITAN COORDINADORA ENC
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS

De: COORDINADOR GRUPO DE TALENTO HUMANO E

Asunto: Remisión Estudio Previo Dotación funcionarios Ministerio vigencia 2020 y documentación soporte

Fecha: Bogota D.C, 8 de abril de 2020

Apreciada doctora Tatiana,

De manera atenta con los ajustes sugeridos, para el tramite pertinente adjunto los estudios previos y documentación soporte para contratar por Acuerdo Marco de Precios la Dotación de los funcionarios del Ministerio que tienen derecho a ello en la vigencia 2020, para lo cual adjunto:

1. Documento de Estudios previos
2. Documento excel soporte con la información
3. Certificado de disponibilidad Presupuestal 6622 DGC
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 19520 Ministerio
5. Plan Anual de Adquisiciones

Los documentos originales debidamente suscritos serán radicados de manera física para que reposen en la carpeta original del proceso una vez sea superado la contingencia del COVID-19.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

CRISTHIAN CAMILO RIAÑO JIMENEZ E

Copia: Karol Lizeth López Reyes - ASESOR

ANGELICA COY FAJARDO - TECNICO ADMINISTRATIVO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20

ÁREA FUNCIONAL TALENTO HUMANO

LUZ ANGELA MUNOZ OVIEDO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Folios: 2

Anexos: 5

Nombre anexos: Estudios previos, CDP DGC Ministerio, PAA, documento exel

DOTACION DEF ABRIL 2020.xlsx

CDP No. 19520 DOTACION UE 350101.pdf

CDP. No. 6620 DCE.pdf

ESTUDIO PREVIO DEF ABRIL 2020 A.docx

Elaboró: LUZ ANGELA MUNOZ OVIEDO

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

euNp N8F2 Ft9G 3ttg iLZO EJ8t +8Y=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHcalborno CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2020-06-03-6:20 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 19520 de fecha 2020-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	113120	Fecha Registro:	2020-06-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-01-000 MCIT-GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	2.204.542,47	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	2.204.542,47	Saldo x Obligar:	2.204.542,47	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900869049	Razon Social:	BACET GROUP SAS			Medio de Pago:	Abono en cuenta	
---------------------	-----------	---------------	-----------------	--	--	----------------	-----------------	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	23386606255	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.		Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79417102	Nombre:	JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL			
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	--------------------	--	--	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	49708	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-06-03
-----------------	--	--------------------	--	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 MCIT-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		2.204.542,47			
Total:						2.204.542,47		2.204.542,47	2.204.542,47

Objeto:	ORDEN DE COMPRA No. 49708 / DOTACION - CALZADO DE CALLE PARA DAMA, FUNCIONARIAS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
TODOS	FUNCIONAMIENTO, INVERSION	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-06-26	2.204.542,47	2.204.542,47	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHcalborno
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-01-02

CLAUDIA ALBORNOZ PORTELA
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Fecha y Hora Sistema: 2020-06-03-6:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6620 de fecha 2020-03-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	22120	Fecha Registro:	2020-06-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-01-02 MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	2.562.035,85	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	2.562.035,85	Saldo x Obligar:	2.562.035,85		

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900869049	Razon Social:	BACET GROUP SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
---------------------	-----------	---------------	-----------------	--	--	--	----------------	-----------------	--	--

CUENTA BANCARIA

Numero:	23386606255	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	--	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	77150650	Nombre:	LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA		Cargo:	DIRECTOR GENERAL			
-----------------	----------	---------	------------------------------	--	--------	------------------	--	--	--

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	49708	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2020-06-03
-----------------	--	--------------------	--	---------	-------	-------	-----------------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
001 Nivel Central Bogota	A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	16	SSF		2.562.035,85			
Total:						2.562.035,85		2.562.035,85	2.562.035,85

Objeto:	ORDEN DE COMPRA No. 49708 / DOTACION - CALZADO DE CALLE PARA DAMA, FUNCIONARIAS DE LA DIRECCION DE COMERCIO.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 Dependencia de Afectacion PAC Direccion de Comercio Exterior	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2020-06-26	2.562.035,85	2.562.035,85	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DENOMINACIÓN CARGO	CÓDIGO	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA 2020	NOMBRES Y APELLIDOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1,594,046	LUGNULLOLA AGUDELO OSORIO
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	15	1,594,046	GREY MARIA PEREZ SOTO
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	1,512,851	HAIDI LEONOR MINDINEROS MESA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	1,512,851	STEPHANIA HEREDIA MALDONADO
TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	9	1,664,922	ALEJANDRA SANDOVAL CUELLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1,594,046	BLANCA HELENA MOSQUERA BOLAÑOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1,512,852	LIBIA MUÑOZ JIMENEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1,594,046	MONICA GRACIELA GUZMAN REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1,512,852	STEPHANIE GUZMAN PERDOMO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1,594,046	YEIMMY PATRICIA NAVAS CIFUENTES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	15	1,594,046	YEISMY ALEJANDRA CUBIDES MORA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	ANGIE PAOLA CANO VELASQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	DIANA SHIRLEY VASQUEZ CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	STEFANY MARIAN LANA O PEÑA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1,545,994	BETTY PATRICIA TORRES CAMACHO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1,512,852	EDILMA MUÑOZ DE DIAZ
OPERARIO CALIFICADO	4169	15	1,594,046	ROSA FORERO PINILLA
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1,512,852	CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1,545,994	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MUNAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	14	1,545,994	LUZ BEYCY GARCIA GUTIERREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	13	1,512,852	RUTH MARITZA CUENCA MARTÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	AGUEDA MENDEZ RUBIANO
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	ANDREA DEL PILAR ARIZA MUÑOZ

SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	JENNIFER VANESSA FONSECA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	17	1,700,082	NEIS JOHANA OROZCO PEREZ

DEPENDENCIA ACTUAL	GRUPO INTERNO ACTUAL	UNIDAD EJECUTORA NOMINA	GENERO
DIRECCION DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCION	GRUPO DE FORMALIZACIÓN TURÍSTICA	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO ADMINISTRATIVA	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO ADMINISTRATIVA	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TALENTO HUMANO	DGC	F
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TURISMO	-	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	DGC	F
SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	GRUPO ANÁLISIS Y GESTIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TALENTO HUMANO	DGC	F
SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	GRUPO DE REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES	DGC	F
SUBDIRECCION DE DISEÑO Y ADMINISTRACION DE OPERACIONES	GRUPO DE SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZADORAS INTERNACIONALES	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	DGC	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE PASAJES Y VIATICOS	DGC	F
SUBDIRECCIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES	-	DGC	F
DIRECCION DE INVERSION EXTRANJERA Y SERVICIOS	-	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE ZONAS FRANCAS Y BIENES INMUEBLES	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	PLANTA	F
DIRECCION DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCION	-	PLANTA	F
DIRECCION DE REGULACION	-	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TESORERIA	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE CONTRATOS	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	-	PLANTA	F

DIRECCION DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCION	GRUPO DE FORMALIZACIÓN TURÍSTICA	PLANTA	F
SECRETARIA GENERAL	GRUPO DE TESORERIA	PLANTA	F

Denominación	Código	Grado	No Empleo	Asignación Básica	Ambr	je	Vacantes
Nivel Técnico							
TECNICO ADMINIST	3124	9	2	##	1	1	0
Subtotal Nivel Técnico			2		1	1	0
Nivel Asistencial							
AUXILIAR ADMINIS	4044	12	1	##	1	0	0
AUXILIAR ADMINIS	4044	13	12	##	7	5	0
AUXILIAR ADMINIS	4044	14	9	##	4	3	2
AUXILIAR ADMINIS	4044	15	18	##	8	5	5
AUXILIAR DE SERVI	4064	13	5	##	3	2	0
AUXILIAR DE SERVI	4064	15	1	##	0	1	0
CONDUCTOR MECÁN	4103	13	18	##	18	0	0
CONDUCTOR MECÁN	4103	15	1	##	1	0	0
OPERARIO CALIFICA	4169	15	1	##	0	1	0
SECRETARIO EJECU	4210	17	14	##	4	8	2
SECRETARIO EJECU	4210	18	1	##	1	0	0
Subtotal Nivel Asistencial			83		48	26	9
Estimados como beneficiarios a 31/12/2020			83		48	26	9

1RA DOTACION MASCULINO	
DGC	13
GENERAL	34
TOTAL	47

2DA DOTACION MASCULINO	
DGC	14
GENERAL	34
TOTAL	48

3RA DOTACION MASCULINO	
DGC	14
GENERAL	34
TOTAL	48

1RA DOTACION FEMENINO	
DGC	14
GENERAL	12
TOTAL	26

2DA DOTACION FEMENINO	
DGC	14
GENERAL	12
TOTAL	26

3RA DOTACION FEMENINO	
DGC	14
GENERAL	12
TOTAL	26

GENERO	F	M
PRIMERA DOTACIÓN	26	47
SEGUNDA DOTACION	26	48
TERCERA DOTACIÓN	26	48
TOTAL DOTACION 2020	78	143

TOTAL DOTACION 2020	221
--------------------------------	------------

UNIDAD EJECUTORA	
MASCULINO DGC	13
FEMENINO DGC	14
MASCULINO GENERAL	34
FEMENINO GENERAL	12

	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN	CANTIDAD
Segmento 1: Ropa Femenina	1	Sastre formal de dos piezas para dama: Chaqueta y falda o pantalón (opción uno)	78
	5	Blusa formal manga larga para dama	78
Segmento 2: Ropa Masculina	1	Vestido formal de dos piezas para hombre: Saco y pantalón (opción uno)	143
	5	Camisa formal manga larga para caballero (tipo dos)	143
	7	Corbata	143
Segmento 3: Calzado de Calle Femenino	1	Calzado de calle para dama	78
Segmento 4: Calzado de Calle Masculino	1	Calzado de calle para caballero formal	143
TOTAL PRENDAS		806	

Segmento 1: Ropa Femenina						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN	CANTIDAD	PROPONENTE	PRECIO	PROMEDIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Sastre formal de dos piezas para dama: Chaqueta y falda o pantalón (opción uno)	78	Celmy LTDA.	\$182,000	\$ 194,157	\$ 192,920
			Yubarta S.A.S.	\$176,800		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$173,500		
			Confecciones Paez S.A.	\$189,000		
			C.I Warriors Company S.A.S.	\$188,000		
			Temporal Vestuario Vanegas Vallejo Inversores S.A.S.	\$177,970		
				\$194,900		
5	Blusa formal manga larga para dama	78	Celmy LTDA.	\$47,800	\$ 60,188	\$ 50,668
			Yubarta S.A.S.	\$58,815		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$57,500		
			Confecciones Paez S.A.	\$57,500		
			C.I Warriors Company S.A.S.	\$48,000		
			Temporal Vestuario Vanegas Vallejo Inversores S.A.S.	\$58,850		
				\$69,000		
VALOR TOTAL Segmento 1					\$	

Segmento 2: Ropa Masculina						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN	CANTIDAD	PROPONENTE	PRECIO	PROMEDIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Vestido formal de dos piezas para hombre: Saco y pantalón (opción uno)	143	Union Temporal Hermanos Blanco	\$ 322,200.00	\$ 245,697	\$ 204,792
			Yubarta S.A.S.	\$ 197,600.00		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$ 193,200.00		
			Confecciones Paez S.A.	\$ 249,900.00		

			Temporal Vestuario	\$ 196,050.00		
5	Camisa formal manga larga para caballero (tipo dos)	143	Unión Temporal Hermanos Blanco	\$ 79,200.00	\$ 60,590	\$ 54,272
			Yubarta S.A.S.	\$ 52,000.00		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$ 51,200.00		
			Confecciones Paez S.A.	\$ 51,500.00		
			Unión Temporal Vestuario	\$ 51,900.00		
7	Corbata	143	Temporal Hermanos Blanco	\$ 32,400.00	\$ 21,838	\$ 16,112
			Yubarta S.A.S.	\$ 15,600.00		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$ 15,200.00		
			Confecciones Paez S.A.	\$ 18,900.00		
			Unión Temporal	\$ 20,910.00		
VALOR TOTAL Segmento 2					\$	

Segmento 3: Calzado Calle Femenino						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN	CANTIDAD	PROPONENTE	PRECIO	PROMEDIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Calzado de calle para dama	78	Luz Mila Pérez	\$ 100,000	\$ 100,150	\$ 77,592
			Dotación Integral S.A.S.	\$ 119,900		
			Unión Temporal Hermanos Blanco	\$ 88,000		
			Bacet Group S.A.S.	\$ 100,500		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$ 73,200		
			Unión Temporal Calzado 2019	\$ 75,250		
			Sparta Shoes S.A.S.	\$ 104,000		
			C.I Warriors Company S.A.S.	\$ 95,000		
VALOR TOTAL Segmento 3					\$	

Segmento 4: Calzado Calle Masculino						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA DOTACIÓN	CANTIDAD	PROPONENTE	PRECIO	PROMEDIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	Calzado de calle para caballero formal	143	Dotacion Integral S.A.S.	\$ 129,900	\$ 101,607	\$ 86,072
			Union Temporal Hermanos Blanco	\$ 92,000		
			Bacet Group S.A.S.	\$ 99,500		
			Inversiones Sarhem de Colombia S.A.S.	\$ 81,200		
			Unión Temporal Calzado 2019	\$ 83,390		
			Sparta Shoes S.A.S.	\$ 103,000		
			confecciones Paez S.A.	\$ 82,000		
			VALOR TOTAL Segmento 4			

Valor estimado del contrato		
Segmento 1	\$ 315,884	\$ 24,638,926.20
Segmento 2	\$ 332,039	\$ 47,481,618.80
Segmento 3	\$ 93,658	\$ 7,305,286.80
Segmento 4	\$ 102,654	\$ 14,679,579.60
TOTAL	\$	94,105,411.40

PRECIO TOTAL	IVA
\$ 16,398,200.00	
	\$ 3,933,946.20
\$ 4,306,780.00	
	24,638,926.20
	\$ 315,883.67

PRECIO TOTAL	IVA
\$ 29,694,840.00	

\$ 7,869,440.00	\$ 7,581,098.80
\$ 2,336,240.00	
	47,481,618.80
	\$ 332,039.29

PRECIO TOTAL	IVA
\$ 6,052,176	\$ 1,253,110.80
	7,305,286.80

\$ 93,657.52

PRECIO TOTAL	IVA
\$ 12,308,296	\$ 2,371,283.60
14,679,579.60	
\$ 102,654.40	

DISTRIBUCIÓN DE PLANTA POR UNIDAD EJECUTORA I ENTREGA

	MUJERES	HOMBRES
DGC	14	13
PLANTA	12	34

TOTAL DE DOTACIONES POR UNIDAD EJECUTORA I ENTREGA			
	MUJERES	HOMBRES	Valor dotación
DGC	14	13	\$ 11,384,595
PLANTA	12	34	\$ 19,694,080
Valor dotació	\$ 10,648,071	\$ 20,430,604	\$ 31,078,675
			\$ 31,078,675

PRIMERA DOTACIÓN	DGC	14
	PLANTA	12
SEGUNDA DOTACION	DGC	14
	PLANTA	12
TERCERA DOTACIÓN	DGC	14
	PLANTA	12
TOTAL DOTACION 2020		

Valor estimado del contrato

Valor estimado del contrato

Segmento 1	\$ 315,883.67	\$ 24,638,926.20
Segmento 2	\$ 332,039.29	\$ 47,481,618.80
Segmento 3	\$ 93,657.52	\$ 7,305,286.80
Segmento 4	\$ 102,654.40	\$ 14,679,579.60
TOTAL	\$ 94,105,411.40	

PRIMERA DOTACIÓN	DGC	14
SEGUNDA DOTACION	DGC	14
TERCERA DOTACIÓN	DGC	14
PRIMERA DOTACIÓN	PLANTA	12
SEGUNDA DOTACION	PLANTA	12
TERCERA DOTACIÓN	PLANTA	12

MUJERES			HOMBRES		
\$ 5,733,576.69	26	\$ 10,648,071.00	13	\$ 5,651,018.04	47
\$ 4,914,494.31			34	\$ 14,779,585.63	
\$ 5,733,576.69	26	\$ 10,648,071.00	14	\$ 6,085,711.73	48
\$ 4,914,494.31			34	\$ 14,779,585.63	
\$ 5,733,576.69	26	\$ 10,648,071.00	14	\$ 6,085,711.73	48
\$ 4,914,494.31			34	\$ 14,779,585.63	
\$ 31,944,213.00	78	\$ 31,944,213.00		\$ 62,161,198.40	143

MUJERES	HOMBRES		POR ENTREGA	VALOR TOTAL UNIDAD EJECUTORA
\$ 5,733,576.69	13	\$ 5,651,018.04	\$ 11,384,594.73	\$ 35,023,171.58
\$ 5,733,576.69	14	\$ 6,085,711.73	\$ 11,819,288.42	
\$ 5,733,576.69	14	\$ 6,085,711.73	\$ 11,819,288.42	
\$ 4,914,494.31	34	\$ 14,779,585.63	\$ 19,694,079.94	\$ 59,082,239.82
\$ 4,914,494.31	34	\$ 14,779,585.63	\$ 19,694,079.94	
\$ 4,914,494.31	34	\$ 14,779,585.63	\$ 19,694,079.94	

\$ 94,105,411.40

		TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA
\$ 20,430,603.67		\$ 11,384,594.73
		\$ 19,694,079.94
\$ 20,865,297.37		\$ 11,819,288.42
		\$ 19,694,079.94
\$ 20,865,297.37		\$ 11,819,288.42
		\$ 19,694,079.94
\$ 62,161,198.40		\$ 94,105,411.40

Menor Cuantía contract limit: 570,571,950 COP

Mínima Cuantía contract limit: 57,057,195 COP

The Annual Purchasing Plan is an informative document and the acquisitions included in it can be cancelled, reviewed or modified. This information is not a commitment or obligation on the part of the State Agency or agrees to purchase goods, works or services mentioned therein.

Planned Acquisitions

[Back To Top](#)

Search for an acquisition

Search:

UNSPSC Code: [Add Categories](#)

Type: [Agregar](#)

[Clear Filters](#)

Planned Acquisitions

Planned acquisitions (2)

UNSPSC Code	Descripción	Expected begin date	Expected due date for receiving replies	Expected duration data	Modalidad de selección	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual	Future budget required	Future status
53101604 53101502 53101504 53101602 53101802 53101902 53101904 53102002 53102502 53111601 53111602	Contratar el suministro de dotación, vestuario y calzado para los funcionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la vigencia 2020 [...]	March	December	9 Month(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	National Territorial Budget	120,000,000 COP	0 COP	No	N/A
24111503 31201516 42182604 42201714 42132203 42132205 42141504 42142007 42171606 42172102 42181501 42182201 42311505	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA, PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y BOTIQUINES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE (...)	February	February	10 Month(s)	Mínima Cuantía	National Territorial Budget	25,000,000 COP	0 COP	No	N/A

[Export Excel](#)

[Export Excel\(CSV\)](#)

Additional Needs

[Back To Top](#)

Search for an additional need

GRUPO CONTRATOS

APROBACIÓN GARANTÍA

DESPACHO Grupo de Contratos

LUGAR Y FECHA Bogotá D.C., 08 de Junio de 2020

La Coordinadora del Grupo de Contratos considera que se ajusta a derecho la póliza de garantía única de cumplimiento entidades estatales, que adelante se relaciona, documento correspondiente a la Orden de Compra No 49708 de 2020, suscrita entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y BACET GROUP S.A.S

De acuerdo con lo anterior, la suscrita en nombre de La Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según delegación de funciones efectuada mediante Resolución Ministerial 3861 del 28 de diciembre de 2015, imparte aprobación, así:

Póliza de garantía única de cumplimiento entidades estatales No. 21-44-101324445 del 5 de Junio de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	\$ 476.657.83	02-06-2020	30-06-2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 953.315.66	02-06-2020	30-06-2021

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A


TATIANA TERESA ANDRADE RENTERIA
 Coordinadora Grupo de Contratos

Proyecto: Ismael Puentes

EVALUACION DOTACION MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO														UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
SEGMENTO	CANTIDAD PRODUCTOS COTIZADOS ENTIDAD	PROPONENTES	ITEMS	PRECIOS ACUERDO MARCO/CATÁLOGO	Descuento / Prendas Adicionales	PRECIO UNITARIO OFERTADO	Precio Total	Vr IVA	Total	Valor presupuesto	Diferencia	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
Segmento 1 Ropa Femenina	80	Confecciones Paez S.A	Blusa formal manga larga para dama.	\$ 60.950,00	30%	\$ 42.665,00	\$ 3.413.200,00	\$ 648.508,00	\$ 4.061.708,00	\$ 23.189.578	\$ 5.395.764,64	CUMPLE			
			Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	\$ 200.340,00	28%	\$ 144.244,80	\$ 11.539.584,00	\$ 2.192.520,96	\$ 13.732.104,96						
			TOTAL SEGMENTO	\$ 261.290,00	29%	\$ 186.909,80	\$ 14.952.784,00	\$ 2.841.028,96	\$ 17.793.812,96						
		Inversiones SARHEM de Colombia SAS	Blusa formal manga larga para dama.	\$ 60.950,00	0%	\$ 60.950,00	\$ 4.876.000,00	\$ 926.440,00	\$ 5.802.440,00	\$ 23.189.578	-\$ 121.094	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL		
			Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	\$ 183.910,00	0%	\$ 183.910,00	\$ 14.712.800,00	\$ 2.795.432,00	\$ 17.508.232,00						
			TOTAL SEGMENTO	\$ 244.860,00	0%	\$ 244.860,00	\$ 19.588.800,00	\$ 3.721.872,00	\$ 23.310.672,00						
	Union Temporal Vesturario 2019	Blusa formal manga larga para dama.	\$ 62.381,00	0%	\$ 62.381,00	\$ 4.990.480,00	\$ 948.191,20	\$ 5.938.671,20	\$ 23.189.578	-\$ 708.383,20	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL			
		Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	\$ 188.648,00	0%	\$ 188.648,00	\$ 15.091.840,00	\$ 2.867.449,60	\$ 17.959.289,60							
		TOTAL SEGMENTO	\$ 251.029,00	0%	\$ 251.029,00	\$ 20.082.320,00	\$ 3.815.640,80	\$ 23.897.960,80							
	Vanegas Vallejo Inversores SAS	Blusa formal manga larga para dama.	\$ 73.140,00	10%	\$ 65.826,00	\$ 5.266.080,00	\$ 1.000.555,20	\$ 6.266.635,20	\$ 23.189.578	-\$ 1.368.063,98	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL			
		Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	\$ 206.594,00	7%	\$ 192.132,42	\$ 15.370.593,60	\$ 2.920.412,78	\$ 18.291.006,38							
		TOTAL SEGMENTO	\$ 279.734,00	9%	\$ 257.958,42	\$ 20.636.673,60	\$ 3.920.967,98	\$ 24.557.641,58							
	Yubarta SAS	Blusa formal manga larga para dama.	\$ 62.344,00	31%	\$ 43.017,36	\$ 3.441.388,80	\$ 653.863,87	\$ 4.095.252,67	\$ 23.189.578	\$ 5.891.806,14	CUMPLE	OFERTA MÁS ECONÓMICA			
		Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón (Opción Uno).	\$ 187.408,00	26%	\$ 138.681,92	\$ 11.094.553,60	\$ 2.107.965,18	\$ 13.202.518,78							
		TOTAL SEGMENTO	\$ 249.752,00	29%	\$ 181.699,28	\$ 14.535.942,40	\$ 2.761.829,06	\$ 17.297.771,46							

EVALUACION DOTACION MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO															
SEGMENTO	CANTIDAD PRODUCTOS COTIZADOS ENTIDAD	PROPONENTES	ITEMS	PRECIOS ACUERDO MARCO/CATALOGO	Descuento / Prendas Adicionales	PRECIO UNITARIO OFERTADO	Precio Total	Vr IVA	Total	Valor presupuesto	Diferencia	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
Segmento 2 Ropa Masculina	141	Confecciones Paez S.A	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	\$ 264.894,00	20%	\$ 211.915,20	\$ 29.880.043,20	\$ 5.677.208,21	\$ 35.557.251,41	\$ 46.171.781	-\$ 318.364,75	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
			Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	\$ 54.590,00	10%	\$ 49.131,00	\$ 6.927.471,00	\$ 1.316.219,49	\$ 8.243.690,49						
			Corbata	\$ 20.034,00	15%	\$ 16.027,20	\$ 2.259.835,20	\$ 423.368,69	\$ 2.689.203,89						
			TOTAL SEGMENTO	\$ 339.518,00	15%	\$ 277.073,40	\$ 39.067.349,40	\$ 7.422.796,39	\$ 46.490.145,79						
		Inversiones SARHEM de Colombia SAS	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	\$ 204.792,00	0%	\$ 204.792,00	\$ 28.875.672,00	\$ 5.486.377,68	\$ 34.362.049,68	\$ 46.171.781	\$ -	CUMPLE	OFERTA MÁS ECONÓMICA	\$ 12.770.918,16	\$ 33.400.862,88
			Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	\$ 54.272,00	0%	\$ 54.272,00	\$ 7.652.352,00	\$ 1.453.946,88	\$ 9.106.298,88						
			Corbata	\$ 16.112,00	0%	\$ 16.112,00	\$ 2.271.792,00	\$ 431.640,46	\$ 2.703.432,46						
			TOTAL SEGMENTO	\$ 275.176,00	0%	\$ 275.176,00	\$ 38.799.816,00	\$ 7.371.965,04	\$ 46.171.781,04						
		Unión Temporal Vestuario 2019	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	\$ 207.813,00	0%	\$ 207.813,00	\$ 29.301.633,00	\$ 5.567.310,27	\$ 34.868.943,27	\$ 46.171.781	-\$ 1.647.026,64	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
			Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	\$ 55.014,00	0%	\$ 55.014,00	\$ 7.756.974,00	\$ 1.473.825,06	\$ 9.230.799,06						
			Corbata	\$ 22.165,00	0%	\$ 22.165,00	\$ 3.125.265,00	\$ 593.800,35	\$ 3.719.065,35						
			TOTAL SEGMENTO	\$ 284.992,00	0%	\$ 284.992,00	\$ 40.183.872,00	\$ 7.634.935,68	\$ 47.818.807,68						
		Yubarta SAS	Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción uno).	\$ 209.456,00	0%	\$ 209.456,00	\$ 29.533.296,00	\$ 5.611.326,24	\$ 35.144.622,24	\$ 46.171.781	-\$ 996.001,44	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL	UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL
			Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	\$ 55.120,00	0%	\$ 55.120,00	\$ 7.771.920,00	\$ 1.476.664,80	\$ 9.248.584,80						
			Corbata	\$ 16.536,00	0%	\$ 16.536,00	\$ 2.331.576,00	\$ 442.999,44	\$ 2.774.575,44						
			TOTAL SEGMENTO	\$ 281.112,00	0%	\$ 281.112,00	\$ 39.636.792,00	\$ 7.530.990,48	\$ 47.167.782,48						

EVALUACION DOTACION MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO														UNIDAD DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR	UNIDAD GESTIÓN GENERAL		
SEGMENTO	CANTIDAD PRODUCTOS COTIZADOS ENTIDAD	PROPONENTES	ITEMS	PRECIOS ACUERDO MARCO/CATÁLOGO	Descuento / Prendas Adicionales	PRECIO UNITARIO OFERTADO	Precio Total	Vr IVA	Total	Valor presupuesto	Diferencia	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES				
Segmento 3 Calzado Calle Femenino	80	Bacet Group S.A.S	Calzado de calle para dama	\$ 106.530,00	53%	\$ 50.069,10	\$ 4.005.528,00	\$ 761.050,32	\$ 4.766.578,32	\$ 7.386.758	\$ 2.620.180,08	CUMPLE	OFERTA MÁS ECONÓMICA	\$ 2.562.035,85	\$ 2.204.542,47		
		Dotación Integral SAS	Calzado de calle para dama	\$ 127.094,00	56,1%	\$ 55.794,27	\$ 4.463.541,60	\$ 848.072,90	\$ 5.311.614,50	\$ 7.386.758	\$ 2.075.143,90	CUMPLE					
		Inversiones SARHEM SAS	Calzado de calle para dama	\$ 77.592,00	0%	\$ 77.592,00	\$ 6.207.360,00	\$ 1.179.398,40	\$ 7.386.758,40	\$ 7.386.758	\$ -	CUMPLE					
		Luz Mila López	Calzado de calle para dama	\$ 106.000,00	20%	\$ 84.800,00	\$ 6.784.000,00	\$ 1.288.960,00	\$ 8.072.960,00	\$ 7.386.758	-\$ 686.201,60	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL				
		Sparta Shoes SAS	Calzado de calle para dama	\$ 110.240,00	34%	\$ 72.758,40	\$ 5.820.672,00	\$ 1.105.927,68	\$ 6.926.599,68	\$ 7.386.758	\$ 460.158,72	CUMPLE					
		Union Temporal Calzado 2019	Calzado de calle para dama	\$ 79.765,00	0%	\$ 79.765,00	\$ 6.381.200,00	\$ 1.212.428,00	\$ 7.593.628,00	\$ 7.386.759	-\$ 206.868,60	CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL				
Segmento 4 Calzado Calle Masculino	141	Bacet Group SAS	Calzado de calle para caballero formal.	\$ 105.470,00	49%	\$ 53.789,70	\$ 7.584.347,70	\$ 1.441.026,06	\$ 9.025.373,76	\$ 14.442.018,88	\$ 5.416.645,12	CUMPLE					
		Confecciones Paez S.A.	Calzado de calle para caballero formal.	\$ 86.920,00	39%	\$ 53.021,20	\$ 7.475.989,20	\$ 1.420.437,95	\$ 8.896.427,15	\$ 14.442.019,88	\$ 5.545.592,73	CUMPLE					
		Dotación Integral SAS	Calzado de calle para caballero formal.	\$ 137.694,00	61,21%	\$ 53.411,50	\$ 7.531.021,50	\$ 1.430.894,09	\$ 8.961.915,59	\$ 14.442.020,88	\$ 5.480.105,30	CUMPLE					
		Inversiones SARHEM SAS	Calzado de calle para caballero formal.	\$ 105.470,00	49%	\$ 53.789,70	\$ 7.584.347,70	\$ 1.441.026,06	\$ 9.025.373,76	\$ 14.442.021,88	\$ 5.416.648,12	CUMPLE					
		Sparta Shoes SAS	Calzado de calle para caballero formal.	\$ 109.180,00	53%	51314,6	\$ 7.235.358,60	\$ 1.374.718,13	\$ 8.610.076,73	\$ 14.442.019,88	\$ 5.831.943,15	CUMPLE	OFERTA MÁS ECONÓMICA	\$ 2.381.510,59	\$ 6.228.566,15		
		Unión Temporal Calzado 2019	Calzado de calle para caballero formal.	\$ 88.393,00	0%	\$ 88.393,00	\$ 12.463.413,00	\$ 2.368.048,47	\$ 14.831.461,47	\$ 14.442.020,88	-\$ 389.440,59	NO CUMPLE	EXCEDE EL PRESUPUESTO OFICIAL				

Cordialmente,

Alejandra Mogollón Bernal

ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL

COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO



MEMORANDO

OGC-2020-000573

Para: Doctora, ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL
COORDINADORA GRUPO DE TALENTO HUMANO

De: COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
Asunto: notificación supervisión OC49708 DE 2020
Fecha: Bogota D.C, 8 de junio de 2020

Apreciado Doctora,

De manera atenta me permito comunicarle su designación como supervisora de la Orden de Compra No 49708 de 2020, que celebró el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y BACET GROUP S.A.S, el cual quedó perfeccionado y cumplidos los requisitos de ejecución el día 8 de Junio de 2020.

Los antecedentes del Contrato reposan en original en nuestro Grupo, y en el software de contratación encontrará los documentos necesarios para el trámite de las cuentas.

Es importante que tenga en cuenta el contenido de la Resolución No. 3861 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de contratación, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones”.

Igualmente recuerdo, dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 12 “SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS”, de la Resolución No. 3861 de 2015, “Por la cual se adopta el manual de contratación, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones”.

Así como también informar al Grupo de Contratos una vez vencidos los términos de las garantías de: (Calidad, Estabilidad, Mantenimiento y cumplimiento) en caso que no se haya presentado inconvenientes con la misma; conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015, para que este grupo les remita la respectiva “CONSTANCIA DE CIERRE DE EXPEDIENTE”, para su trámite respectivo. Lo anterior en caso que aplique.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



SC-CER608627

GD-FM-009.v20

ÁREA FUNCIONAL CONTRATOS

Así mismo, se solicita incluir con su usuario el plan de pagos en la plataforma SECOP 2 y los demás aspectos relacionados con la ejecución contractual, de conformidad con la guía para la gestión contractual y los tutoriales de Colombia Compra Eficiente. <https://www.colombiacompra.gov.co/secopii/3235/22987/Seguimiento%20a%20la%20ejecucion%20contractual>

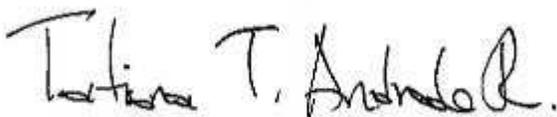
En caso de requerirse la modificación de la persona designada como supervisor, el jefe de la Dependencia de Apoyo Solicitante de la Contratación remitirá al ordenador del gasto una comunicación en la que sugiera el cargo del funcionario que podría asumir la supervisión del contrato, para que efectúe la correspondiente designación. Este procedimiento será incluido en todos los contratos y convenios vigilados, para evitar la suscripción de otrosíes cada vez que se requiera el cambio de supervisor. (...).

Asimismo, a la terminación del plazo de ejecución del contrato, deberá efectuar la calificación del contratista en el Formato BS-FM-052.v0, establecido para tal fin, que se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.

Para finalizar, es importante que tenga en cuenta que el no cumplimiento de las obligaciones como supervisor de un contrato acarrea las sanciones disciplinarias establecidas en la Ley 734 de 2002 o la que haga sus veces

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



TATIANA TERESA ANDRADE RENTERIA

Copia:

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: ISMAEL ANTONIO PUENTES BERMUDEZ

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y val

ZEdy ofan /VNu 65HS qWbc FJw9 bCVM=

ÁREA FUNCIONAL CONTRATOS

idación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)”



ZEdy ofan \VNu 65HS qWbc FJw9 BCM=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101324445		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 06 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 06 2020		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2021		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BACET GROUP SAS						IDENTIFICACIÓN NIT: 900.869.049-5					
DIRECCIÓN: CARRERA 19 B # 26 SUR - 34						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7240000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO						IDENTIFICACIÓN NIT: 830.115.297-6					
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 6067676		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE POR PARTE DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS CCE-967-AMP-2019, CON ORDEN DE COMPRA NO. 49708, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2020, CALZADO DE CALLE PARA DAMA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/06/2020	30/06/2021	\$476,657.83
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	02/06/2020	30/06/2021	\$953,315.66

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,930.00	\$ *****55,930.00	\$ *****1,429,973.49	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESTRATEGIA EN SEGUROS LTDA.	133516	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

Manuel Sarmiento

21-44-101324445

FIRMA AUTORIZADA: **Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas**

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 80-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLP 133616B



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015**

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.



1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCACIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NTT. 860.009.578-6

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.



NIT. 860.009.578-6

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

EFFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

2. Concepto **0 2 Actualización**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14488342801



(415)7707212489984(6020)0000014488342801

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **9 0 0 8 6 9 0 4 9 - 5**
6. DV **5** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá**

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: **BACET GROUP SAS**

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.** 0 0 1

41. Dirección principal: **CR 19 B 26 SUR 34**

42. Correo electrónico: **GRUPOBACET@GMAIL.COM** 43. Código postal: 44. Teléfono 1: **7 4 6 7 8 3 6** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
1 5 1 1	2 0 1 5 0 7 1 6	1 5 2 1	2 0 1 5 0 7 1 6	1	2	
				2 5 9 9 4 6 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **3 5 9 1 0 1 1 1 4 7 4 2**

03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

07- Retención en la fuente a título de renta

Obligados aduaneros

Exportadores

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2 3	2 2									1	1	57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha: **2 0 1 8 1 0 1 8**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **GARCIA CASTRO NANCY**

985. Cargo: **Representante legal Certificado**

Certificado Bancario

Miércoles, 16 de Octubre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BACET GROUP SAS identificado(a) con NIT 900869049, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	23386606255	2017/12/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el momento

